

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 7 de Agosto de 1998

Señores Accionistas
Compañía ECUASILVER S.A.
Ciudad

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General de la Compañía ECUASILVER S.A. al 31 de Diciembre de 1997. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

Mi revisión fué efectuado mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondiente al año 1.997, para su aprobación o reparo.

Atentamente,



Javier Solis R.

Comisario

13 SET 1998

